

Bases del II Concurso de Microrrelatos

Fundación Juanjo Torrejón

“Escribe con valor-es”

Primera. Objetivo

Con motivo del “Día del Libro”, el 23 de abril, desde Fundación Juanjo Torrejón, lanzamos este **II Concurso de Microrrelatos “Escribe con valor-es”** con el objetivo de realizar un ejercicio de sensibilización entre la ciudadanía promoviendo los valores sociales en los que trabajamos desde la entidad.

Segunda. Organizadores del concurso

Fundación Juanjo Torrejón, entidad privada sin ánimo de lucro con sede en Aranjuez (Comunidad de Madrid), apartidista y aconfesional e inscrita a nivel nacional. Trabajamos por la inclusión de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social para favorecer el bienestar y el desarrollo de estrategias que permitan el acceso al ejercicio pleno de la ciudadanía con una perspectiva global y transformadora.

Tercera. Temática

La temática del microrrelato sea una historia realista o fantástica, debe girar en torno a valores como **la integración e inclusión social**. Entre las propuestas, se puede hablar de colectivos a los que nos dirigimos como personas mayores, personas migrantes, infancia, adolescencia y familia, mujer, así como personas en situación de desempleo.

Cuarta. Condiciones de participación

1. La edad mínima exigida para la participación será de 18 años



2. Los participantes tendrán que ser personas físicas residentes en España.
3. Las obras serán enviadas a: calidad@fundacionjuanjotorrejon.org indicando en el ASUNTO:

- a. Pseudónimo de la persona participante. “II Concurso de microrrelatos “Escribe con valor-es” Fundación Juanjo Torrejón.

En el correo se adjuntarán **dos archivos**: un archivo con el pseudónimo del autor o de la autora, y la obra: y otro archivo diferente con los siguientes datos:

- i. Nombre y Apellidos del autor/a
 - ii. Título de la obra
 - iii. Fecha de nacimiento
 - iv. Teléfono de contacto
 - v. Correo electrónico
4. No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral a Fundación Juanjo Torrejón, ni las personas trabajadoras o colaboradoras de las entidades que tengan relaciones con el concurso y los premios a entregar.
 5. La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes.

Quinta. Condiciones de las obras

1. Los microrrelatos deberán ser originales, inéditos y que no concurran a ningún otro concurso.
2. Los microrrelatos han de estar escritos en español y tener un mínimo de 100 palabras y un máximo de 300 palabras.

3. El microrrelato ha de enviarse con título, en caso contrario, Fundación Juanjo Torrejón se reserva el derecho de titular aquellos microrrelatos enviados sin título.
4. No se aceptarán microrrelatos realizados por personas distintas al autor/a o que no sean de su propiedad.
5. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos, cada uno de los cuales será tratado de manera independiente, enviándose de uno en uno en ese caso.
6. Los archivos han de enviarse a través del correo en formato PDF, tipo de letra Calibri a tamaño 11.
7. El/La participante manifiesta que es el único titular de todos los derechos de autor/a sobre el microrrelato que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de autor.
8. No se atenderán obras que no se ajusten a estas condiciones.
9. Plazos: el periodo de inscripción y envíos comienza el 21 de marzo de 2024.

Sexta. Jurado

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1 miembro de Fundación Juanjo Torrejón:
 - Emma Vaquero Martín. Periodista y técnica de Comunicación FJT
- Alicia Pascual Hernansanz. Periodista y escritora.
- Ana Iris Simón Cuesta. Periodista y escritora.
- Jesús Valbuena Blanco. Periodista y escritor.
- Juan Carlos Jiménez Vázquez. Profesor de Arte, Literatura y Filosofía.
- Ana María González Muñoz. Profesora de Lengua Castellana y Literatura.

Los criterios de evaluación del jurado se regirán por la **calidad narrativa y la creatividad** respecto a la temática propuesta.



El fallo del jurado será definitivo e inapelable y se dará a conocer en un Encuentro Informativo abierto al público **el jueves 25 de abril a las 18:00h** en la sede de Fundación Juanjo Torrejón.

Séptima. Premios.

Se concederá un premio a las tres mejores obras recibidas:

- **PRIMER PREMIO:** 1 libro* de lectura a elegir por parte de la ganadora o el ganador entre la selección de una librería colaboradora, + (a elegir) un 10% en reportaje fotográfico (comunión, boda, bautizo, etc) o un vale por el revelado de 15 fotografías en tamaño 15x20, + 1 ilustración de la ilustradora Laura Guiomar, + selección de libros de la editorial Círculo Rojo.
- **SEGUNDO PREMIO:** 1 libro* de lectura a elegir por parte de la ganadora o el ganador entre la selección de una librería colaboradora, + 1 ilustración de la ilustradora Laura Guiomar, + selección de libros de la editorial Círculo Rojo.
- **TERCER PREMIO:** 1 libro* de lectura a elegir por parte de la ganadora o el ganador entre la selección de la librería colaboradora, + 1 ilustración de la ilustradora Laura Guiomar, + selección de libros de la editorial Círculo Rojo.

*Valorado en máximo 30 euros.

LIBRERÍAS COLABORADORAS: Lápiz y Papel, Ven y Lee y Librería Aranjuez.

Octava. Ley de Protección de Datos y Autorización de Derechos.

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los/as autores/as de los microrrelatos a Fundación Juanjo Torrejón los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar sobre las obras, y por el periodo máximo que permita la legislación,



citando siempre el nombre del autor o autora de la obra. Igualmente podrán ser objeto de uso en publicaciones y para promocionar futuros servicios y actividades. Los relatos premiados y los finalistas, podrán ser objeto de exposición en espacios de relieve cultural y artístico o en espacios donde los organizadores consideren oportuno y/o beneficioso para reforzar el ejercicio de sensibilización por el que se promueve esta acción. La organización del Concurso no se hará responsable de las obras recibidas que sean no legibles o defectuosos.

Novena. Publicación de los/as ganadores/as

Tras el fallo del jurado y el encuentro Informativo abierto al público **que se celebrará** en la sede de Fundación Juanjo Torrejón, donde se dará a conocer a las personas ganadoras, se publicará en la web de la entidad una noticia donde se mencionará las obras ganadoras y a los/as autores/as de las mismas.

Además, gracias a la colaboración de Editorial Doce Calles, contaremos con la edición de unos librillos que contendrán la selección de aquellos relatos con mayor calidad narrativa y creatividad según los miembros del jurado. Por su parte, la ilustradora Laura Guiomar, además de colaborar con la donación de una ilustración para cada ganador o ganadora, ilustrará el relato que haya conseguido el primer premio.